Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-01421-00
EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., - 5 OCT 2023

En atención al memorial que antecede, se niega por improcedente la aclaración, dado que se encuentra ajustada a derecho, por cuanto la misma no contiene conceptos o frases que ofrezcan verdadero motivo de duda, resáltese que el proceso terminó por cuotas en mora mediante auto del 6 de febrero del 2023.

Resáltese, que el memorialista debe allegar el original del documento para dejar la constancia secretarial que la obligación continua vigente.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. - 6 OCT 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO Nº 146 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr